

ACUERDO N° 491.- En la Ciudad de San Luis a DIECINUEVE días del mes de JUNIO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OM AR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia, donde informa la mudanza de las Oficinas de Mesa de Entradas y de Desarrollo de la mencionada Secretaria al Palacio de Justicia, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de las Oficinas de Mesa de Entradas y de Desarrollo pertenecientes a la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia al Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio 934.

II) SUSPENDER los TERMINOS para las Oficinas de Mesa de Entradas y de Desarrollo pertenecientes a la Secretaría de Informática del Superior Tribunal de Justicia los días Jueves 21 y viernes 22 de junio de 2012, disponiendo que las cuestiones de urgencia y/o con Habilitación de Día y Hora sean recepcionadas en la SECRETARIA ADMINISTRATIVA.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

